



Universidad del Sureste

Escuela de medicina

Nombre:
Erick Alexander Hernández López

Materia:
Seminario de Tesis

Tema:
Protocolo de Investigación

Dr. Sergio Jiménez Ruiz

Comitán de Dominguez, chiapas
a 20 de Agosto de 2021

Protocolo de Investigación

20 08 21

Es el primer paso para la realización de un trabajo médico-científico. Antes de realizar cualquier trabajo de investigación, se debe desarrollar un protocolo, también denominado proyecto de investigación, el cual tiene por objetivo descubrir de la manera más adecuada el proceso de investigación en el cual se tiene que ejecutar de manera sistemática.

El protocolo de investigación tiene tres funciones:

1. Comunicar y dar a conocer los planes de investigación de su autor.
2. Instituir un plan de acción para el desarrollo de la investigación, en el cual detalla los pasos.
3. Establecer un compromiso entre el investigador, sus asesores.

Páginas Preliminares: Portada, contraportada y tabla de contenido.

Título de la Investigación

Un buen título debe ser corto, preciso y conciso. Es importante explicitar la población o universo que será investigado. No debe de exceder más de quince palabras.

Definición del problema.

Definir un problema es caracterizarlo, definirlo, enmarcarlo teóricamente. Un problema se formula a través de un interrogante pero también puede ser de manera

descriptiva. Lo importante del trabajo investigativo, lo principal en los resultados, se da respuesta a la (s) pregunta (s) problema.

Justificación

Describe el tipo de conocimiento que se estima obtener y la finalidad que se persigue en términos de su aplicación. En la justificación, se responde a lo sig.

- ¿Cómo se relaciona la investigación con las prioridades de la región y del país?
- ¿Cómo se diseminarán los resultados?
- ¿Que conocimiento e información se obtendrá?
- ¿Cual es la finalidad que se persigue con el conocimiento que brindará el estudio?
- ¿Cómo se utilizarán los resultados y quienes serán los beneficiarios?

Objetivo General

Debe explicitar lo que se espera lograr con el estudio en términos de conocimiento.

Objetivo específicos.

Con la descomposición y secuencia lógica del objetivo general.

Metodología.

Es la explicación de los procedimientos que se aplicarán para alcanzar los objetivos. Se debe describir con detalle la definición operacional de las variables, el tipo y las formas de medirla.

Tipo de estudio y diseño general.

Se debe seleccionar con base a los objetivos propuestos y la disponibilidad de recursos y además, la aceptabilidad de tipo ético. En este punto, el investigador debe también enunciar las estrategias y los mecanismos que va a poner en práctica para reducir o suprimir las amenazas a la validez de los resultados.

Aspectos administrativos.

Se indican los aspectos del proyecto, los cuales son la prioridad cuando se espera obtener financiación.

Recursos Humanos: Las personas que participaran.

Presupuesto: Se presenta en un cuadro los costos del proyecto indicando las diferentes fuentes.

Cronograma: Es un plan de trabajo o un plan de actividades, que muestra en un orden lógico y secuencial.

Bibliografía.

Se sugiere que todas referencias bibliográficas se citen bajo esquema.

- Apellido paterno del autor inicial (es) del nombre (s)

Bibliografía

- Secretaria de salud de México D.F. Guía para la Elaboración de Protocolos de Investigación Operativa en Calidad. Dirección General de Calidad y Educación en salud. Dirección de Planeación e Innovación para la calidad. Subdirección de investigación en calidad. Abril 2002. En: <http://www.ssa.gob.mx/unidades/dgces/doctosFuente/guiaio.pdf>
- Programa de Subvenciones para la Investigación. Coordinación de Investigaciones. División de Salud y Desarrollo Humano. Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud. GUIA PARA ESCRIBIR UN PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN. ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-bal/ops_protocolo.pdf.